

# Censo 2020

¡Hágase Contar! abril 1, 2020

una campaña de la Comisión de Asuntos Hispánicos

## Preguntas frecuentes sobre el censo

**Su familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo pueden tener preguntas sobre el censo. Aquí están las respuestas a algunas de las preguntas más frecuentes.**

### **¿Mis respuestas son seguras ?**

La Oficina del Censo recopila datos solo con fines estadísticos. Combina sus respuestas con la información de otros hogares para generar estadísticas, que nunca identifican a su hogar ni a ninguna persona en su hogar. La ley federal deja en claro que su información es confidencial y que la Oficina del Censo nunca lo identificará individualmente. La multa por divulgación ilegal resulta en una multa de hasta \$ 250,000 o una pena de prisión de hasta cinco años, o ambos.

### **¿Cómo distingo entre un contacto auténtico de la Oficina del Censo de EE. UU. y estafas fraudulentas?**

La Oficina del Censo de los Estados Unidos nunca solicitará:

- Su número de seguro social
- Apellido de soltera de su madre
- Dinero o donaciones
- Tarjeta de crédito o información de la cuenta bancaria
- Su información personal a través de correo electrónico

Si un representante llega a su casa, él o ella siempre tendrá una identificación oficial del Censo.

# Censo 2020

**¡Hágase Contar! abril 1, 2020**

una campaña de la Comisión de Asuntos Hispanos

## ¿Se mantendrá confidencial mi información?

Si, según la ley, los datos del censo solo pueden utilizarse con fines estadísticos. El Título 13 del Código de los Estados Unidos requiere que la información del demandado se mantenga confidencial y garantiza que la información personal no se usará contra los demandados en el tribunal o por una agencia gubernamental. La información del censo personal no se puede divulgar por 72 años (incluidos nombres, direcciones y números de teléfono).

El personal de la Oficina del Censo que tiene acceso a información personal es juramentado de por vida para proteger la confidencialidad, y está sujeto a una multa de \$250,000 o hasta cinco años en una prisión federal por divulgación ilícita de información.

## ¿Cuándo y cómo completo mi formulario de censo de 2020?

¡Es muy fácil!. En marzo de 2020, cada hogar recibirá un correo de la Oficina del Censo de los EE. UU. con instrucciones para visitar el sitio web. Al iniciar sesión en el sitio web de la Oficina, cada hogar llenará un formulario simple de 10 preguntas.

- Todas las personas, incluidos los niños que residen en el hogar, deben incluirse en el formulario para poder ser contados
- La información que se deberá proporcionar incluye: nombre, relación con el jefe de familia, sexo, edad, cumpleaños, origen hispano y raza, y estado como propietario o inquilino de una casa
- El formulario se puede completar en unos 10 minutos. Si un hogar no responde, la Oficina del Censo enviará por correo dos recordatorios y un formulario de censo en papel en el cuarto envío
- Otras opciones para completar el formulario por teléfono o correo estarán disponibles. Las personas pueden llamar al 888-839-8632 para más información
- Si un hogar no presenta un formulario de censo completado, la Oficina del Censo enviará un enumerador a esa dirección para coleccionar la información en persona

### Consejo:

**Puede evitar una visita de un enumerador si completa su formulario de census antes de fines de abril.**



**¡Hágase Contar! abril 1, 2020**

una campaña de la Comisión de Asuntos Hispanos

### **¿Qué significa "residencia" y cómo cuento a los "residentes" en mi casa?**

La Oficina del Censo de los Estados Unidos define la residencia como el lugar donde las personas viven y duermen la mayor parte del tiempo, pero a veces esa simple definición no es suficiente. Para más información visité [www.census.gov](http://www.census.gov)

### **¿Tengo que responder al censo?**

Sí. Si vive en los Estados Unidos, está obligado legalmente a responder al censo de los Estados Unidos. El personal de la Oficina del Censo trabaja para lograr la cooperación y las altas tasas de respuesta ayudando al público a comprender que responder al Censo es una cuestión de responsabilidad cívica y que los datos del censo tienen beneficios que abarcan todo el gobierno y la comunidad.

# Censo 2020

¡Hágase Contar! abril 1, 2020

una campaña de la Comisión de Asuntos Hispánicos

## ¿Cómo me contactará la Oficina del Censo de los Estados Unidos y cómo responderé?

Para el Censo de 2020, puede responder en línea, por correo, por teléfono o mediante una entrevista en persona. A partir de marzo de 2020, la Oficina del Censo de los Estados Unidos comenzará a comunicarse con los hogares a través de una serie de correos:

12-20 de marzo envío por correo 1:	Se enviará una carta con información para realizar la encuesta en línea a la mayoría de las personas, mientras que entre el 20 y el 25 por ciento de la población (con características demográficas específicas y menor conectividad a Internet) recibirá una carta y un documento.
16-24 de marzo envío por correo 2:	Una carta será enviada a los que no responden.
Del 26 de marzo al 3 de abril envío por correo 3:	Una recordatoria postal será enviada para los no encuestados.
8-16 de abril envío por correo 4:	Encuesta de papel enviada a los no encuestados.
20-27 de abril envío por correo 5:	Se enviará una postal "No es demasiado tarde" para los no encuestados. Si no responde a estos correos, a partir de principios de mayo de 2020, la Oficina del Censo de los EE. UU. enviará a los enumeradores a las puertas de los hogares que aún no han respondido.

Esta operación, llamada **seguimiento de no respuesta**, comenzará a principios de abril para los colegios y universidades con el fin de capturar los datos de los estudiantes antes de que termine el período de primavera.

# Censo 2020

**¡Hágase Contar! abril 1, 2020**

una campaña de la Comisión de Asuntos Hispánicos

## **¿Por qué me han contactado de nuevo?**

Entre cada Censo de 10 años, la Oficina del Censo de los Estados Unidos realiza más de 100 encuestas de hogares y empresas en todo el país cada año. Una de las encuestas que a menudo se confunde con el censo decenal es la Encuesta de la Comunidad Estadounidense, que llega a uno de cada 480 hogares cada año y hace preguntas muy detalladas sobre temas como el empleo, los ingresos, la vivienda y el lugar de nacimiento. Los gobiernos estatales y locales utilizan los datos de ambos para planificar y financiar cosas tales como la construcción de escuelas, los sistemas de transporte, la vivienda pública, los recintos de políticas y de bomberos, y las necesidades futuras de servicios públicos. La ley federal requiere la participación en ambos.

## **¿Qué sucede en las comunidades en las que los residentes pueden tener un dominio limitado del inglés?**

La Oficina del Censo de los Estados Unidos hará que el cuestionario del censo y otros materiales estén disponibles en varios idiomas. El cuestionario estará disponible en español como versión impresa y en las tabletas de quienes van de puerta en puerta en la fase de seguimiento de no respuesta.

El instrumento de respuesta automática de Internet estará disponible en 12 idiomas distintos del inglés:

español,	coreano,	tagalog,	criollo haitiano,
chino (simplificado),	ruso,	polaco,	portugués
vietnamita,	árabe,	francés,	y japonés

La Oficina del Censo brindará asistencia por teléfono en 12 idiomas distintos al inglés:

español,	coreano,	tagalog,	criollo haitiano,
chino (simplificado),	ruso,	polaco,	portugués
vietnamita,	árabe,	francés,	y japonés,
así como en lenguaje de signos			